EL REPRESENTANTE LEGAL
DEBORA ESTHER PEREZ DE ARDILA
C.C. 28.007.878 de BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SUR ORIENTE COMUNA CUATRO** con **NIT. 829.000.693-1**, dentro de la ejecución del convenio **No. 1678-25,** celebrado entre la Asociación centro vida sur oriente comuna cuatro y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo del **once (11) día de julio a los dos (02) días de agosto del 2025**, me permito certificar que todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros, adjuntos en la etapa contractual son veraces y exonero de toda responsabilidad a la Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los dos (02) días de agosto del 2025.

Débora de Ardila

DEBORA ESTHER PEREZ DE ARDILA
C.C. 28.007.878 de BARRANCABERMEJA
Representante Legal

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SUR ORIENTE COMUNA CUATRO** con **NIT. 829.000.693-1**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante el periodo del **Dieciocho (18) día de junio a los dos (02) días de agosto del 2025**, del convenio **No. 1678-25** celebrado entre la asociación centro vida del adulto mayor sur oriente comuna cuatro y el distrito de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaria distrital de las mujeres y la inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los dos (02) días de agosto del 2025.

DAGOBERTO PARAMO TELLEZ
C.C. 14.978.061 de CALI-VALLE
Contador Público TP-14746-T

DEBORA ESTHER PEREZ DE ARDILA
C.C. 28.007.878 de BARRANCABERMEJA
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 14.978.061
PARAMO TELLEZ
APELLIDOS
DAGOBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1951
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
08-FEB-1973 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00121221-M-0014978061-20081104
0005229885A 1
7170003659

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E4105884841806

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAGOBERTO PARAMO TELLEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14978061 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 14746-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



14746-T

DAGOBERTO PARAMO
TELLEZ
C.C. 14.978.861
RESOLUCION INSCRIPCION 552-T FECHA 17-10-86
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022319

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASOC CENTRO VIDA ADULTO MAYOR SU ORIENTE COMUNA 4 identificado(a) con NITPJ 8290006931 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 168405140 desde el 24 de septiembre de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 06 de junio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a CONTRATO No. 1678-25 ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONA MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota